



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Actualización Escala de viáticos al 19/9/2023, para rendición subsidios CyT

Complemento al Instructivo para la rendición.

Modificación escala de viáticos a partir del 19 de septiembre 2023 por REREC-2023-1647-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 1°.- Actualizar la escala de valores para viáticos de cabotaje, a partir de la aprobación de la presente, establecida en el Artículo 3° del Anexo I de la Resolución (R) N° 963/2009 ratificada por Resolución (CS) N° 6836/2009, y modificada por los Artículos 1° de las Resoluciones (R) Nros. 1982/2012, 767/2014, 1086/2015, 1594/2017, 154/2019, 1807/2021, REREC-2022- 1842-E-UBA-REC y REREC-2023- 725-E-UBA-REC quedando vigente la que se detalla a continuación expresada en Pesos:

ZONA	PESOS
Región Noroeste: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja	\$22.889

Región Noreste: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco	\$15.984
Región Cuyo: San Juan, Mendoza y San Luis	\$22.889
Región Centro: Córdoba, Santiago del estero, Santa Fe y La Pampa	\$19.109
Región Sur: Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego	\$27.948
Región Metropolitana: Provincia de Buenos Aires	\$15.984

(Montos actualizados ap.

19/09/2023)